

30 de enero de 2020

Señor
Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Ciudad.-

Atención: Sra. Olga Nivar
Dirección de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Calificación de Riesgo Anual del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión – Enero 2020

Distinguidos señores:

En cumplimiento con el artículo 12, del numeral 1), del literal a), de la Norma que establece las disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV), aprobada mediante segunda resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015), Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SIVAF-012), gestora del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión (SIVFIC-021), tiene a bien informarle a esa Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, el siguiente **Hecho Relevante**:

Único: Feller Rate informa la calificación anual de “BBBfa(N)” al **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión**.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, se despide,

Atentamente,

Felipe Amador
Director General



Anexo citado.

Cuotas	Oct. 2019 BBBfa (N)	Ene. 2020 BBBfa (N)

* Detalle de clasificaciones en Anexo

Emisión de cuotas

	Dic.17	Dic.18	Nov.19
Activos administrados (MM RD\$)	326	489	933
Patrimonio (MM RD\$)	324	483	930
Valor Nominal Cuota (MRD\$)	1.029,8	1.134,8	1.254,9
Rentabilidad Acumulada (*)	3,0%**	10,2%	10,6%
N° de Cuotas	315	426	741

(*) Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEEF con relación al cierre del año anterior.

(**) La rentabilidad (no anualizada) acumulada a diciembre 2017 se calcula respecto al inicio del Fondo, en junio de 2017.

Fundamentos

El Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión se orienta a la inversión en sociedades anónimas y/o de responsabilidad limitada no inscritas en el Registro de Mercado de Valores, a través de Títulos Representativos de Capital y Títulos Representativos de Deuda, principalmente Deuda Subordinada, Deuda Convertible y/o Acciones Preferentes Redimibles.

La calificación "BBBfa (N)" responde a una cartera que se encuentra en proceso de formación, al buen nivel de estructuras y políticas de la administradora para la gestión de activos, completos manuales de políticas y procedimientos, y un equipo con un buen conocimiento del mercado financiero dominicano. Asimismo, considera el grupo relacionado, con amplia trayectoria y operaciones dentro y fuera de la República Dominicana. En contrapartida, considera la larga duración del Fondo, el alto endeudamiento permitido, una cartera en formación y el mercado de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

El sufijo (N) indica que se trata de un fondo con menos de 36 meses de operación.

El Fondo es manejado por Advanced Asset Management S.A., empresa relacionada al Grupo Diesco, el cual posee una amplia experiencia en el desarrollo de proyectos y estrategias de inversión local e internacional. La Administradora está calificada en "Aa1" por Feller Rate.

El Fondo contempla una emisión total de 2.500 cuotas, bajo un programa de emisión única, con tramos. En mayo de 2017 el Fondo realizó una primera colocación de 315 cuotas. En mayo de 2018, el Fondo terminó la colocación de un segundo tramo por 111 cuotas. Hasta noviembre 2019, se finalizó la colocación del tercer, cuarto y quinto tramo por un total de 315 cuotas, cerrando en 741 cuotas colocadas, lo que corresponde a un 30% de su programa de emisión. A la misma

fecha, administró un patrimonio de RD\$930 millones, representando un 5,9% del total de fondos de similar orientación.

El Fondo se encuentra en etapa de formación. Al cierre de noviembre 2019, el 52,1% de los activos se concentraba en títulos representativos de deuda de dos sociedades, un 40,6% en certificados financieros y un 7,2% correspondía a cuentas bancarias y otros activos.

La diversificación de cartera objetivo del Fondo durante el periodo de análisis ha sido baja. Al cierre de noviembre 2019, el Fondo concentraba su activo en deuda privada de dos emisores de distintas industrias.

El tipo de inversión objetivo del Fondo implica una baja liquidez de sus activos, dado que éstos no cuentan con un mercado secundario. La liquidez de la cartera del Fondo está dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a un año.

Al cierre de noviembre 2019, el Fondo no presentaba endeudamiento financiero. Los pasivos operacionales alcanzaron un 0,3%, correspondientes a comisiones, acumulaciones, provisiones y otros pasivos por pagar.

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de operación para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, la rentabilidad acumulada desde el inicio alcanzó un 25,5%, que se traduce en una rentabilidad anualizada de 9,1%.

El Fondo tiene duración de 10 años, con vencimiento en mayo de 2027. El plazo del Fondo es consistente con el objetivo de inversión y con la estrategia de invertir en empresas en crecimiento.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

Fortalezas

- Administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la gestión de activos, completos manuales de políticas y procedimientos. Junto con un Equipo con experiencia en el mercado financiero dominicano.
- Respaldo del Grupo Diesco, con amplia trayectoria en el sector industrial de República Dominicana.

Riesgos

- Larga duración del Fondo, pero consistente con su objetivo y estrategia de inversión.
- Cartera en etapa de formación.
- Alto endeudamiento permitido.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

Analista: Ignacio Carrasco
ignacio.carrasco@feller-rate.com
(56) 2 2757-0428
Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.com
(56) 2 2757-0474

Cuotas

BBBfa (N)

**OBJETIVOS DE
INVERSION**

Fondo orientado a la inversión en títulos representativos de deuda o capital de sociedades domiciliadas en República Dominicana

Objetivos de inversión y límites reglamentarios

El Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión (FCDS Advanced Oportunidades) tiene como objetivo general la generación de rendimientos y la conservación y apreciación de capital, obteniendo resultados a largo plazo.

El Fondo establece en su reglamento interno que invertirá en sociedades domiciliadas en República Dominicana que requieran financiamiento para su crecimiento y desarrollo, constituidas como sociedades anónimas y/o de responsabilidad limitada, no inscritas en el Registro de Mercado de Valores y Productos (RMVP), mediante la adquisición de títulos representativos de capital o de deuda de oferta privada, incluyendo acciones preferentes redimibles, deuda subordinada y/o deuda convertible.

Asimismo, el reglamento señala que el Fondo podrá apoyar a las empresas en la estructuración y mejora de controles internos, asistencia técnica y fortalecimiento de gobierno corporativo.

Además, el Fondo podrá invertir, entre otros, en títulos de oferta pública inscritos en el RMV, depósitos a plazo u otros instrumentos de corto o mediano plazo en entidades nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera con calificación de riesgo mínima de grado de inversión (BBB-), instrumentos emitidos por el Banco Central de República Dominicana, Ministerio de Hacienda u organismos multilaterales, cuotas de fondos y fideicomisos.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece:

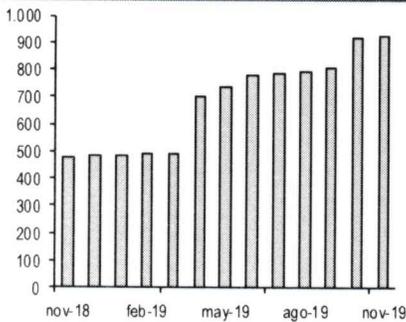
- ▶ Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en títulos representativos de renta variable de sociedades objeto de inversión y al menos un 50% debe estar invertido en títulos representativos de renta fija de sociedades objeto de inversión. Con todo, el Fondo debe mantener como mínimo un 70% en títulos representativos de sociedades objeto de inversión.
- ▶ Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en una misma sociedad. Sin embargo, la Superintendencia del Mercado de Valores podrá, excepcionalmente, autorizar el aumento de este límite a 40%.
- ▶ El Fondo puede adquirir hasta el 40% de una emisión de títulos representativos de deuda de oferta pública.
- ▶ El Fondo puede adquirir hasta el 30% de una emisión de oferta pública de valores de fideicomiso y de valores titularizados representativos de renta fija.
- ▶ El Fondo no puede poseer valores de renta variable de oferta pública de una misma sociedad por sobre el 20% del capital suscrito y pagado de dicha sociedad. Además, la adquisición de valores de renta variable de oferta pública de una misma sociedad no debe ser superior al 15% del portafolio del Fondo.
- ▶ El Fondo no puede poseer cuotas de participación de un fondo de inversión cerrado por sobre el 20% del portafolio del Fondo y hasta un 20% puede estar invertido en cuotas de un fondo abierto, siempre y cuando no sea gestionado por la misma administradora. Además, el Fondo no puede invertir en cuotas de otro fondo que sea gestionado por Advanced Asset Management S.A.
- ▶ El Fondo no puede poseer valores de fideicomiso y valores titularizados de renta variable de oferta pública por sobre el 20% del portafolio del Fondo.
- ▶ Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en valores emitidos por una misma entidad, grupo financiero o económico.
- ▶ Hasta un 5% del portafolio puede estar invertido en valores de renta fija de oferta pública y hasta un 5% en títulos representativos de renta fija privada emitidos por sociedades objeto de inversión vinculadas a la administradora, siempre y cuando estos cuenten con una calificación de riesgo igual o superior a grado de inversión, a menos que uno o más miembros del Comité de Inversión sean personas vinculadas a la Administradora.
- ▶ Hasta un 5% del portafolio puede estar invertido en valores de renta variable emitidos por sociedades objeto de inversión vinculadas a la administradora.

Cuotas **BBBfa (N)**

Composición de Activos

	Mar-19	Jun-19	Ago-19	Nov-19
Deuda Privada	61,3%	48,9%	56,2%	52,1%
Certificados Financieros	36,1%	49,5%	28,6%	40,6%
Total Cartera	97,4%	98,4%	84,8%	92,8%
Caja y otros	2,6%	1,6%	15,2%	7,2%
Total Activos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Evolución Patrimonio Neto



- En caso de que el Fondo sea accionista de una sociedad anónima o de responsabilidad limitada, la administradora no puede invertir en títulos representativos de renta fija de dicha sociedad.
- Hasta un 30% del portafolio puede estar invertido, durante la etapa operativa, en valores de oferta pública emitidos por el Gobierno Central o el Banco Central de República Dominicana.
- Hasta un 30% del portafolio puede estar invertido, durante la etapa operativa, en depósitos o certificados a plazo de entidades reguladas por la Ley Monetaria Financiera.
- Las inversiones con plazo de hasta un año no pueden sobrepasar el 30% del portafolio del Fondo.
- El Fondo puede invertir hasta un 30% de su portafolio en dólares estadounidenses.

EVALUACION DE LA CARTERA DEL FONDO

Portafolio cumple con su objetivo de inversión

Características del Fondo

El Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión contempla una emisión total de RD\$2.500 millones, equivalentes a 2.500 cuotas, con un valor nominal inicial de RD\$1 millón cada una, distribuida bajo un programa de emisión única, con tramos. El 15 de noviembre de 2019 se informó la extensión del periodo de vigencia del Programa de Emisiones del Fondo por un periodo adicional de 1 año, contado a partir del 26 de diciembre de 2019.

En mayo de 2017 el Fondo realizó una primera colocación de 315 cuotas. En mayo de 2018, el Fondo terminó la colocación de un segundo tramo por 111 cuotas. Hasta noviembre 2019, se finalizó la colocación del tercer, cuarto y quinto tramo por un total de 315 cuotas, cerrando en 741 cuotas colocadas, lo que corresponde a un 30% de su programa de emisión. A la misma fecha, administró un patrimonio de RD\$930 millones, representando un 5.9% del total de fondos de similar orientación.

Cartera formada por objetivo de inversión y baja diversificación

El Fondo se encuentra en etapa de formación. Al cierre de noviembre 2019, el 52,1% de los activos se concentraba en títulos representativos de deuda de dos sociedades, un 40,6% en certificados financieros y un 7,2% correspondía a cuentas bancarias y otros activos.

La diversificación de cartera objetivo del Fondo durante el periodo de análisis ha sido baja. Al cierre de noviembre 2019, el Fondo concentraba su activo en deuda privada de dos emisores de distintas industrias.

Moderada liquidez de cartera

El tipo de inversión objetivo del Fondo implica una baja liquidez de sus activos, dado que éstos no cuentan con un mercado secundario. La liquidez de la cartera del Fondo está dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a un año.

La política de liquidez del Fondo, definida en su reglamento interno, indica que debe mantener un mínimo de 0,1% del patrimonio invertido en instrumentos de alta liquidez.

Endeudamiento del Fondo

El reglamento del Fondo contempla la posibilidad de endeudarse como parte de la estrategia y funcionamiento por hasta un 50% de su patrimonio en caso de que sea en pesos dominicanos y hasta un 30% en caso de que sea en dólares estadounidenses, no pudiendo la sumatoria de endeudamiento de ambas monedas sobrepasar el 50% del patrimonio. Sus activos no pueden ser objeto de garantías por los préstamos incurridos, salvo para operaciones de coberturas de monedas o tasas a través de mecanismos autorizados por la SIMV.

Cuotas

BBBfa (N)

Además, se señala que ante necesidades de liquidez, previa aprobación de la SIMV, el Fondo puede acceder a líneas de crédito que en total no superen el 10% del portafolio y por un plazo máximo de 48 horas.

Las tasas máximas a las que puede endeudarse el Fondo para el caso de financiamiento en dólares es la Tasa de Interés Activa Promedio Ponderada en dólares estadounidense de los Bancos Múltiples publicada por el Banco Central de República Dominicana más 5% anual. Para el financiamiento en pesos dominicanos, la tasa máxima será la Tasa de Interés Activa Promedio Ponderada en Moneda Nacional más un 5%.

Al cierre de noviembre 2019, el Fondo no presentaba endeudamiento financiero. Los pasivos operacionales alcanzaron un 0,3%, correspondientes a comisiones, acumulaciones, provisiones y otros pasivos por pagar.

Rentabilidad de la cuota

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de operación para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, la rentabilidad acumulada desde el inicio alcanzó un 25,5%, que se traduce en una rentabilidad anualizada de 9,1%.

El reglamento establece que el desempeño del Fondo será medido en relación a una tasa mínima de retorno anual preferente (retorno preferente mínimo) de un 10% simple anual en pesos dominicanos.

Vencimiento del Fondo

El FCDS Advanced Oportunidades tiene duración de 10 años, con vencimiento en mayo de 2027. El plazo del Fondo es consistente con el objetivo de inversión y con la estrategia de invertir en empresas en crecimiento.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora posee un buen nivel de estructuras para la gestión y control de los recursos manejados

Advanced Asset Management S.A. (Advanced AM) posee una estructura organizacional diseñada para administrar de manera eficiente los recursos de sus inversionistas.

El Consejo de Administración es responsable de la planificación, organización y control de la Administradora. El Consejo de Administración debe gestionar el cumplimiento de la estrategia de la empresa, así como también establecer los planes de acción, políticas, presupuestos. A la vez, debe establecer los objetivos y supervisar las distintas transacciones que realiza la Administradora. El Consejo de Administración es responsable de controlar y solucionar potenciales conflictos de interés dentro de la Administradora, y promover una cultura organizacional de gestión de riesgos, actualizada y acorde a la normativa.

El Comité de Inversiones está encargado de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los fondos. Este comité debe contar con un número impar de miembros, no menor a 3 personas, los cuales son designados por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgo, es responsable de mantener los negocios de la Administradora dentro de un perfil controlado de riesgos, para lo cual debe recomendar políticas y criterios de mitigación de riesgos, así como una estructura de límites transaccionales, para asegurar retornos dentro de un nivel de riesgo aceptable.

El Comité de Cumplimiento, se encarga principalmente de apoyar y vigilar la correcta gestión para la prevención de delitos tales como lavado de activos, financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

El Comité de Control Interno es el órgano encargado de apoyar y vigilar al Ejecutivo de Control Interno, evaluando la solidez de los controles de la Administradora.

Cuotas

BBBfa (N)

El Director General es el principal ejecutivo de la Administradora, y es responsable de asegurar el logro de los objetivos establecidos en el Consejo de Administración. Entre otras responsabilidades, el Director General debe velar por el cumplimiento de la normativa vigente, así como también gestionar la comunicación de hechos relevantes a la SIMV y realizar reportes de incidentes. Además, debe velar por el correcto uso de los recursos de la Administradora y participar en la creación de matrices de riesgo de procesos.

El Director de Operaciones debe coordinar y supervisar las operaciones de back-office de la Administradora. Dentro de sus funciones, debe coordinar la correcta gestión procesos relacionados al registro y liquidación de operaciones, a la seguridad de la información y plataformas tecnológicas, al capital humano, marketing y servicios generales. Además, debe supervisar la publicación de los reportes diarios de cada fondo, y velar por la correcta remisión de información al regulador y validar su contenido.

El Director de Inversiones es el responsable de coordinar y supervisar los análisis de inversión y las actividades de inversión de los fondos administrados. El Director de Inversiones debe preparar el plan operativo de la dirección de inversiones y las actividades relacionadas a este. Además, debe supervisar la gestión de estructuración de los portafolios de inversión, evaluar las metodologías de inversión y valorización, y velar por el cumplimiento de los reglamentos de cada fondo administrado.

El Administrador de Fondos de Inversión es responsable de realizar las actividades de inversión de los fondos, cumpliendo con la normativa aplicable, el reglamento interno del respectivo fondo y las normas internas de la Administradora. El Administrador del Fondo debe cumplir con las determinaciones aprobadas por el Comité de Inversiones y monitorear el comportamiento de los portafolios de inversión. Adicionalmente, es responsable de gestionar la búsqueda de posibles proyectos y oportunidades de inversión.

El Analista de Inversiones es el encargado de elaborar los reportes de análisis financiero de los activos, realizar investigación de mercado, seguimiento de procesos de debida diligencia de los proyectos de inversión y monitorear el cumplimiento de los contratos establecidos con las con las sociedades objeto de inversión.

El Director de Analisis y Control es responsable de coordinar y supervisar la gestión de riesgo y control interno de la Administradora. Además, debe encargarse de la elaboración de los informes regulatorios en materia de gobierno corporativo. El Director de Analisis y Control debe evaluar el sistema de control interno de la Administradora y preparar el plan operativo, así como las actividades para llevar a cabo este plan. Además, supervisar los reportes de las contrapartes de la Administradora y de los fondos administrados.

Como estructura de control, la Administradora posee tres divisiones: División de Riesgo Financiero/Operativo, División de Riesgo de Cumplimiento y División de Control Interno. La División de Gestión de Riesgo Financiero/Operativo es la encargada de identificar, analizar, monitorear y controlar los riesgos asumidos por la Administradora. La División de Riesgo de Cumplimiento es responsable de velar por los riesgos de crédito, mercado, contraparte, liquidez y operativos asumidos, y por la observancia del marco regulatorio de la Administradora y cumplimiento de las obligaciones con terceros. Asimismo, analizar, controlar y detectar el lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

El Oficial de Cumplimiento es el encargado de identificar, analizar, monitorear y controlar el riesgo de cumplimiento de la Administradora y los fondos. El Oficial de Riesgo es responsable de identificar, analizar, monitorear y controlar los riesgos de mercado, liquidez, crediticio, contraparte y operativo de la Administradora y de sus fondos, reportando al Director de Analisis y Control, así como también al Comité de Riesgo.

El Ejecutivo de Control Interno es el encargado de validar las funciones, procedimientos y el sistema de control interno de la Administradora, para velar por el correcto funcionamiento y el cumplimiento de la normativa vigente. Es responsable del desarrollo y monitoreo del programa de control interno de la Administradora y sus fondos, así como del seguimiento, evaluación y control para la prevención del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva. Además, debe verificar la correcta gestión de riesgo de cumplimiento, riesgo financiero y riesgo operativo, según el marco legal y las políticas de la Administradora. También se encarga de supervisar el cumplimiento de las recomendaciones de la SIMV y de los auditores externos, manteniendo comunicación con el Consejo de Administración sobre el resultado de su labor.